

ACTA Nº 2 DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN URBANÍSTICA Y AMBIENTAL DEL BARRIO DE LA BOCA, LEY 2240 GCBA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2007, se reúne en la Subsecretaría de Planeamiento dependiente del Ministerio de Planeamiento y Obras Públicas del GCBA, la Unidad Ejecutora del Programa de Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de la Boca, creada por Ley 2240 GCBA.

Se encuentran presentes el Subsecretario de Planeamiento, arquitecto Mario Sabugo, en su carácter de Coordinador General de la Unidad. Por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad A. de Buenos Aires, su Gerente de Programas de Vivienda, arquitecta Carola Wickenhagen, por el Ministerio de Espacio Público, en representación del Director General de Acciones en la Vía Pública, la arquitecta Mara Facchinetti. Por el Ministerio de Hacienda el ingeniero Armando Negrotti. En tanto, por el Centro de Gestión y Participación Comunal Nº 4, participan el licenciado Sergio Mastronicola, su Director General, la arquitecta Silvia Garrido, Directora de Desarrollo y Mantenimiento Barrial, y el arquitecto Mario Carmona. En representación de los vecinos del barrio de La Boca, se encuentra presente la Señora Silvana Fica Canziani.

Asimismo, por la Subsecretaría de Planeamiento, se encuentran presentes el arquitecto Sergio Zicovich Wilson, Jefe de Gabinete de Asesores, el arquitecto Juan Gilli, Director General de Interpretación Urbanística, el arquitecto Carlos Blanco, el arquitecto Edgardo Salamano, el licenciado Norberto Spirtu Barros y la Señora Paloma Garay Santaló.

Se ponen a consideración de la Unidad los siguientes temas:

- Representación vecinal en la Unidad

El CGP Comunal Nº 4 presenta a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora una nota indicando que dado que nos encontramos en proceso de transición hacia las Comunas, se ha resuelto aceptar en forma provisoria los *nombres elegidos por el Movimiento Vecinal por el Resurgimiento de La Boca del Riachuelo, principal*

impulsor de la presente ley, el cual está conformado por más de 82 Organizaciones Sociales del Barrio de La Boca.

En la mencionada nota se designan también los representantes del CGP Comunal Nº 4 en UEP RUA La Boca, como titular al Lic. Sergio Mastronicola y como suplentes a los Arquitectos Silvia Garrido y Mario Carmona. Mientras que la representación vecinal recae como titular en Silvana Fica Canziani y como suplentes Iván Vavrecka, Arq. Cecilia Alvis, Ulises Edgardo Gelós Jaime, Ricardo Longhini, Arq. Víctor Caragiulo y Rubén Granara Insúa.

- Presentación de Lineamientos para la Renovación Urbana del Barrio, a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento:

La Subsecretaría presentó para la consideración de los miembros de la Unidad Ejecutora un documento de trabajo con cinco lineamientos para el barrio: bordes, conectividad, espacios verdes y públicos, recuperación del tejido urbano y turismo.

A lo largo de la presentación se efectuaron diversos comentarios y aportes sobre los que se acordó seguir trabajando, a saber conectividad este – oeste, red de tránsito pesado, recuperación del FFCC y tranvía, y la necesidad de formular una propuesta normativa.

Se propone incorporar al trabajo de la Unidad Ejecutora los siguientes temas:

- La necesidad de equipamiento y servicios urbanos, relacionados por ejemplo con nivel inicial de educación, entre otros.
- Se destacó la necesidad de analizar la morfología del barrio, y desarrollar un proyecto de normativa urbana que respete la impronta característica del barrio (homogeneizar normativa por la fragmentación de distritos actual), defendiendo el patrimonio.

- Funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Se acuerda en seguir analizando los documentos de trabajo puestos a consideración por la Subsecretaría de Planeamiento, donde se proponen un proyecto de Decreto para la creación del Programa de Recuperación Urbanística y Ambiental del barrio de La Boca.

- Organización de los próximos encuentros de la Unidad Ejecutora.

Para el próximo encuentro el CGP Comunal N° 4 se compromete a efectuar una presentación ante la Unidad Ejecutora del documento “La Boca, Diagnóstico y líneas de acción a escala barrial”, donde se presenta el trabajo que han venido desarrollando en el barrio.

Dado que existen proyectos de distintas áreas del Gobierno sobre el barrio, se acordó realizar un relevamiento de los proyectos del GCBA en La Boca que actualmente se encuentran en diversas instancias.

Leída y aprobada la presente acta, se firman CINCO (5) ejemplares al pie por todos los presentes.